



RESOLUCIÓN de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se conceden ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para el mantenimiento de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor 2026.

Mediante Resolución de 29 de mayo de 2026 de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se convocan ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para el mantenimiento de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor 2026 (BOE núm. 135, de 3 de junio de 2026, páginas 29180 a 29181).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 de la citada Resolución, la Comisión de valoración creada de acuerdo con lo previsto en el apartado 6.1 de la misma, emitirá informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada, siguiendo los criterios de evaluación del Anexo II de dicha Resolución.

Con fecha de 30 de julio de 2026, se reunió la Comisión de Valoración para el estudio y la evaluación de las solicitudes, siguiendo los criterios de valoración establecidos en el Anexo II de la Resolución de 29 de mayo de 2026, elaboró los listados con la relación de entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales beneficiarias de la concesión y las que han resultado excluidas, levantando acta de aquellas entidades que han obtenido subvención, con indicación del nombre de la entidad y CIF que percibirán la ayuda establecida en el apartado primero de esta Resolución.

De acuerdo con la competencia establecida en el apartado 7.1 de la Resolución de 29 de mayo de 2026 anteriormente citada, el órgano instructor a la vista del expediente y el informe de la comisión, según acta emitida con fecha 30 de julio de 2026, y una vez examinados ambos, con fecha 31 de julio de 2026 formula Propuesta de Resolución, que ha elevado ante esta Secretaría General de Formación Profesional, como órgano concedente.

Una vez concluido dicho trámite y examinada la Propuesta de Resolución, esta Secretaría General de Formación Profesional ha resuelto:

Primero. - Conceder 87 ayudas para el mantenimiento de Aulas Mentor por importe de 4.005,00 € cada una a las entidades que figuran en el ANEXO I de esta Resolución.

Segundo. - El importe de las subvenciones concedidas asciende a un total de 348.435,00 € (trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco euros), que se imputarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.322L.463 del presupuesto de gastos del departamento para el año 2026.

Tercero. - De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8 de la convocatoria, en la página www.aulamentor.es y en la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se publicarán aquellas otras entidades que habiéndose presentado a la presente convocatoria han sido denegadas o excluidas, con indicación del motivo de exclusión y la lista de beneficiarios, surtiendo los efectos de notificación practicada.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Firmado electrónicamente en Madrid a día de la fecha
La Secretaria General de Formación Profesional
Esther Monterrubio Ariznabarreta
P.D. Orden EFD/335/2025, de 3 de abril 2025



ANEXO I

AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2026 ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES BENEFICIARIAS

Nº	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL
1	AYUNTAMIENTO DE ABEGONDO	P1500100A	4.005,00 €
2	AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR	P2306100E	4.005,00 €
3	AJUNTAMENT DE SABADELL	P0818600I	4.005,00 €
4	AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES	P0518700J	4.005,00 €
5	AYUNTAMIENTO DE TORQUEMADA	P3418200F	4.005,00 €
6	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	P2309500C	4.005,00 €
7	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMA- CIÓN Y EL EMPLEO	Q2900677B	4.005,00 €
8	AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	P2310000A	4.005,00 €
9	AJUNTAMENT D'ALZIRA	P4601700J	4.005,00 €
10	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	P4109300F	4.005,00 €
11	INSTITUTO LEONES DE DESARROLLO ECO- NOMICO OCUPACION Y EMPLEO	A24419681	4.005,00 €
12	AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA	P1817600H	4.005,00 €
13	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TAJO - SALOR	P1000048G	4.005,00 €
14	AYUNTAMIENTO VALVERDE LEGANES	P0614300B	4.005,00 €
15	AYUNTAMIENTO DE PONGA	P3305000F	4.005,00 €
16	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H	4.005,00 €
17	AYUNTAMIENTO DE SANT MATEU	P1210000D	4.005,00 €
18	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	4.005,00 €
19	AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA	P0516700B	4.005,00 €
20	DIPUTACION DE GRANADA	P1800000J	4.005,00 €



**AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2026
ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES BENEFICIARIAS**

Nº	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL
21	AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	P2411800B	4.005,00 €
22	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	P4708600D	4.005,00 €
23	AYUNTAMIENTO DE LANJARON	P1811800J	4.005,00 €
24	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA	P4515700E	4.005,00 €
25	AJUNTAMENT D'ALBUIXECH	P4601400G	4.005,00 €
26	AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS	P4716600D	4.005,00 €
27	AYUNTAMIENTO DE BERGONDO	P1500800F	4.005,00 €
28	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	P0601100A	4.005,00 €
29	AYUNTAMIENTO DE MONTIJO	P0608800I	4.005,00 €
30	AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA	P1308500F	4.005,00 €
31	AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR	P4602200J	4.005,00 €
32	AYUNTAMIENTO DE BOLLULOS DE LA MITACION	P4101600G	4.005,00 €
33	AYUNTAMIENTO DE HUELMA	P2304400A	4.005,00 €
34	INSTITUT MUNICIPAL DE DESENVOLUPAMENT LOCAL-VALLSGENERA	P9316304F	4.005,00 €
35	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	P2902500D	4.005,00 €
36	AJUNTAMENT D'ARBÚCIES	P1700900B	4.005,00 €
37	AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE PI-SUERGA	P4702800F	4.005,00 €
38	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	4.005,00 €
39	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE ALCANTARA	P0612300D	4.005,00 €
40	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	P0405200G	4.005,00 €



AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2026
ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES BENEFICIARIAS

Nº	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL
41	AYUNTAMIENTO DE ISCAR	P4707600E	4.005,00 €
42	AYUNTAMIENTO DE BARGAS	P4501900G	4.005,00 €
43	AYUNTAMIENTO DE ONDA	P1208400J	4.005,00 €
44	AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA	P1011300I	4.005,00 €
45	AYUNTAMIENTO DE CEDILLO	P1006300F	4.005,00 €
46	AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY	P4710200I	4.005,00 €
47	AYUNTAMIENTO DE CELANOVA	P3202500I	4.005,00 €
48	CONCELLO DE SOUTOMAIOR	P3605300G	4.005,00 €
49	AYUNTAMIENTO DE HINOJOS	P2104000A	4.005,00 €
50	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS	P3900569I	4.005,00 €
51	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE LA BOBADILLA	P2300043C	4.005,00 €
52	AYUNTAMIENTO DE GANDIA	P4613300E	4.005,00 €
53	AYUNTAMIENTO DE VILLENA	P0314000A	4.005,00 €
54	AJUNTAMENT DE XATIVA	P4614700E	4.005,00 €
55	AJUNTAMENT DE SOLSONA	P2525700G	4.005,00 €
56	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	P1103500C	4.005,00 €
57	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	P1101200B	4.005,00 €
58	AYUNTAMIENTO DE LANCARA	P2702600D	4.005,00 €
59	DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON	P1200000F	4.005,00 €
60	AYUNTAMIENTO DE AYORA	P4604400D	4.005,00 €



**AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2026
ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES BENEFICIARIAS**

Nº	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL
61	AYUNTAMIENTO DE RENEDO	P4713400B	4.005,00 €
62	AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO	P4501400H	4.005,00 €
63	AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	P2900013J	4.005,00 €
64	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	P1100800J	4.005,00 €
65	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	4.005,00 €
66	AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE ONE-SIMO	P4713000J	4.005,00 €
67	AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	P3301300D	4.005,00 €
68	AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE AVILA	P0502100A	4.005,00 €
69	AYUNTAMIENTO DE VILLARRAMIEL	P3423300G	4.005,00 €
70	INGURALDE	P9801702C	4.005,00 €
71	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS DE ZARAGOZA	P5030301E	4.005,00 €
72	AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL	P4711500A	4.005,00 €
73	AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	P3905200F	4.005,00 €
74	AYUNTAMIENTO DE VICAR	P0410200J	4.005,00 €
75	AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO	P1308200C	4.005,00 €
76	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA LOCAL EMPLEO Y FORMACION	P7800001E	4.005,00 €
77	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	P0609500D	4.005,00 €
78	AYUNTAMIENTO CIUDAD RODRIGO	P3710700J	4.005,00 €
79	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	P4102400A	4.005,00 €
80	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	4.005,00 €



AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2026
ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES BENEFICIARIAS

Nº	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL
81	AYUNTAMIENTO DE BENICASSIM	P1202800G	4.005,00 €
82	AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	P2300200I	4.005,00 €
83	AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES	P2807200G	4.005,00 €
84	AYUNTAMIENTO DE YEPES	P4520300G	4.005,00 €
85	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	P0405300E	4.005,00 €
86	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PI-SUERGA	P3408300F	4.005,00 €
87	AJUNTAMENT DE VANDELLOS I L'HOSPITALET DE L'INFANT	P4316400C	4.005,00 €
TOTAL CONCESIÓN MANTENIMIENTO MENTOR 2026			348.435,00 €